

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**P r e s e n t e s .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas del día sábado 05 cinco de Junio de 2021 dos mil veintiuno, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se diferirá y se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera presidenta y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**A t e n t a m e n t e**

Guadalajara, Jalisco; a 04 cuatro de junio de 2021

  
Lic. Laura Esther Leño Gómez  
Consejera Presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 20.



#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.


1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 20, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIO PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PAQUETES Y EXPEDIENTES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS CASILLAS UBICADAS DENTRO DEL SUPUESTO DEL NUMERAL DOS, DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

  
LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BALLESTER.  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
05 DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 05 de Junio de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de la novena sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del día 05 de junio de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la novena sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 20 a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

**Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.**

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.  
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.  
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.  
Consejero Eduardo René Azano Becerra.  
Secretaria Alejandra García Becerra.

**Representantes de Partido Político.**

Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.



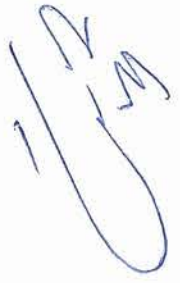
Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.  
Partido Movimiento Ciudadano el C. Alfredo Arana Alatorre.  
Partido Político Morena la C. Hazel Alejandra Enríquez López.  
Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Partido Político Verde Ecologista el C. Gustavo Verastegui Uribe.  
Partido Político Redes Sociales Progresistas el C. Adrián Manuel Ávila Castro.  
Partido Político Partido del Trabajo el C. Francisco de Jesús Avilés Mis.  
Partido Político Somos la C. Magdalena Ramírez Mendoza.  
Partido Político Fuerza por México la C. Miriam Marisol González Rodríguez.

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

#### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 20, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIÓ PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PAQUETES Y EXPEDIENTES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DE LAS CASILLAS UBICADAS DENTRO DEL SUPUESTO DEL NUMERAL DOS, DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo tanto se declara formalmente instalada presente sesión extraordinaria.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

Antes de continuar, me permito informar que se encuentra presente el representante del Partido Político Partido Revolucionario Institucional el C. Alberto López Amaral como suplente, para tomar la protesta de ley.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley del ciudadano designado como representante Suplente, del partido político antes mencionado, ante este Consejo Distrital Electoral 20, por lo qué;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

**Contesta representante:** Sí, protesto.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y si no, que se lo demande.

Sean Bienvenidos a este Consejo Distrital.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Claro que si Presidenta.

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto Presidenta.

Consejeras y Consejeros Distritales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias Secretaria, le pido por favor seguir con el desarrollo de la sesión.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejera Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, está a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria de este Consejo Distrital.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito Secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos anteriormente planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.



**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Continuemos Secretaria por favor.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 20, RESPECTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE INFORMA SOBRE LAS PLANILLAS CANCELADAS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, ASÍ COMO ESTABLECE LAS CONSECUENCIAS DE LAS MARCAS QUE SE REALICEN EN EL ESPACIO QUE ORIGINALMENTE SE PREVIÓ PARA LAS CANDIDATURAS CANCELADAS.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número **TRES** del orden del día aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

#### ACUERDO

**Primero.** Se establece el procedimiento a seguir para la verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos de los considerandos VI, VII y VIII de este acuerdo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Amans', 'LH', and others.]*

**Segundo.** Remítase el reporte de las verificaciones, en medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización de este Instituto Electoral.

**Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Consejo Distrital.

**Cuarto.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leña Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

| Nombre   | Favor | Contra | Abstención |
|--|-------|--------|------------|
| Consejera Presidenta<br>Laura Esther Leña Gómez. | ✓     |        |            |
| Consejera Miriam Érica Urzúa<br>Pérez.           | ✓     |        |            |
| Consejero Héctor Emilio<br>Contreras Hernández.  | ✓     |        |            |
| Consejero Adrian Gerardo<br>Camacho Gómez.       | ✓     |        |            |
| Consejero Eduardo Maldonado<br>Ibarra.           | ✓     |        |            |
| Consejero Eli Anwart Álvaro<br>Gutiérrez de Anda | ✓     |        |            |
| Consejero Eduardo René Azano<br>Becerra          | ✓     |        |            |


  
 ANWART

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidenta.

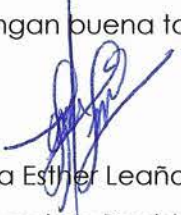
**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo que una vez hecho lo anterior, se tiene por aprobado dicho acuerdo y por desahogado el punto **CINCO** del orden del día.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.


**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Presidenta, doy cuenta que se han agotado los puntos del presente orden del día.

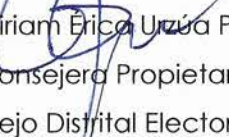
**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por tratarse de una sesión extraordinaria y no haber más temas que tocar, damos por terminada la presente sesión Extraordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 05 DE JUNIO de 2021.


Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.


  
C. Laura Esther Leño Gómez  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 20.

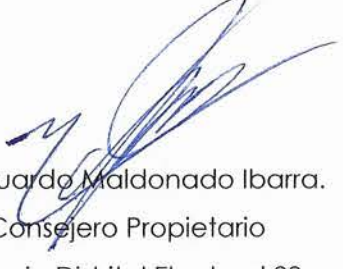


  
C. Alejandra García Becerra.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

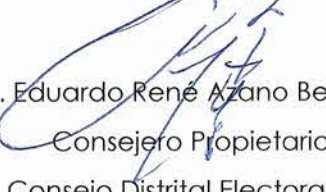
  
C. Miriam Erica Urua Pérez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eli Anwar Alvaro Gutiérrez de Anda  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo René Azano Becerra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo.  
Representante  
Partido Acción Nacional

C. Enrique Eduardo Colima Hernández  
Representante  
Partido Revolucionario Institucional

C. Magdalena Ramírez Mendez  
Representante  
Partido SOMOS



C. Miriam Marisol González Rodríguez.  
Representante  
Partido Político Fuerza por México

La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 05 de Junio de 2021 dos mil veintiuno.

Aunano